

**“PLANES DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN VIGENTES EN ARGENTINA AL AÑO 2006. Una mirada desde la perspectiva comparada”**

**Lic. Nora Inés Rubbini<sup>1</sup>**

La Plata, Mayo 2007

**RESUMEN**

En este trabajo interesa conocer qué Licenciados en Administración se proponen formar las distintas Universidades Nacionales en la República Argentina, qué saberes les transmiten a sus alumnos y cuales aún no.

La hipótesis que sostiene el trabajo es que, más allá de que existen diferencias entre los planes de estudio, sus estructuras parecen ser condescendientes con un currículo normativo, y sus variaciones diferentes matices de una misma lógica.

Para abordar el estudio se analizan, haciendo uso del método comparativo y de las categorías propuestas por Cox y Gysling, los planes de estudio de 18 de las 24 carreras de Licenciado en Administración vigentes en la Universidades Nacionales del país.

Se identificado y comparado duraciones de la carrera, cantidad de materias incluidas, existencia de requisitos extracurriculares para obtener el título para tener un panorama general y luego, a partir de la identificación de los distintos grupos de materias y categorías presentes en los planes se han calculado los pesos relativos de ellas en cada plan y reconocido las distintas secuencias temporales de las mismas como parámetros para identificar la presencia de un currículo normativo.

*Palabras-claves:* Licenciatura en Administración – Universidades Nacionales - Planes de Estudio – Currículo normativo - Método comparativo.

---

<sup>1</sup> **E-mail:** [nrubbini@econo.unlp.edu.ar](mailto:nrubbini@econo.unlp.edu.ar)

**Lugar de trabajo:** Instituto de Investigación Administrativas, Fac. de Ciencias Económicas, UNLP. Calle 6 entre 47 y 48, n°777, 4° piso. CP (1900), La Plata, Bs. As. Tel/fax +54 (221) 423-6769, interno 44.

## **INTRODUCCIÓN**

Coincidiendo con Nieves Blanco<sup>1</sup> en que “La enseñanza es una actividad intencional y esa intencionalidad consiste en el ejercicio deliberado de la influencia sobre aquellos a los que se enseña. Una influencia que se traduce en proponer -cuando no imponer- significados sobre la realidad a través del conocimiento y de la forma en que éste se hace accesible a los estudiantes y de las relaciones pedagógicas que para su adquisición se establecen” y en que “...la enseñanza se realiza de acuerdo a algunas razones, para algunos propósitos, que deben explicitarse...” el presente trabajo surge de la siguiente inquietud: ¿qué Licenciados en Administración pretenden formar las Universidades Nacionales en la Argentina y por qué?

Atendiendo a qué no se pretende responder desde la simplicidad a estas preguntas y que la elaboración de respuestas satisfactorias ciertamente excede las posibilidades de un primer acercamiento al tema, se ha encontrado más prudente reducir los propósitos de este trabajo para que puedan ser desarrollados.

Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo tiene como fin realizar una aproximación a la identificación de qué conocimientos les transmiten, y de qué manera, a sus alumnos (y cuales aún no), las Instituciones Educativas que en el país forman Licenciados en Administración.

Conscientes de que tal fin puede ser abordado desde diferentes y complementarios ángulos, se ha optado por trabajar tomando como objeto de estudio los planes de estudio entendiendo que representa un discurso regulativo por las formas de clasificación y organización del saber que prescribe, recorta, secuencia. La hipótesis en consideración es la siguiente: *Predominan ampliamente en las Universidades Nacionales planes de estudio coherentes con currículos normativos.*

Consecuentemente se han establecido los siguientes objetivos:

- a) Identificar la lógica clasificatoria de los planes de estudio de las carreras de Licenciado en Administración vigentes al año 2006 en las universidades nacionales, en relación a la jerarquía y secuencia de cada área del conocimiento.
- b) Comparar los planes de estudio en base a las lógicas enunciadas en el ítem anterior con la intención de verificar la hipótesis.

En las secciones que siguen se presentan primeramente el Marco Teórico que sirvió de referencia a este trabajo, luego la Metodología empleada para el abordaje de los

objetivos, seguidamente los Resultados a los que se arribó y por último Conclusiones que permiten esbozar los Resultados.

## **MARCO TEORICO**

En esta sección se expone con qué parámetros se ha abordado el problema de investigación y por qué.

### ***En relación al campo de análisis escogido***

En este trabajo, en el marco de la relación institución educativa-alumnos, se dirige la mirada sobre las primeras. Es decir, se pretende observar el propósito de las instituciones respecto de sus alumnos, y no a la inversa como tampoco los productos de la relación entre ambas partes.

Así mismo, se entiende que lo que la Institución “pretende” es difícil de delimitar y describir. Hay consenso en que:

- Las organizaciones no “existen” por si solas, sino a través de sus miembros
- Sus miembros no coinciden en todo lo que piensan, dicen y hacen.
- Los miembros de la organización cambian a través del tiempo (tanto en sí mismos como en su condición de integrantes o externos a la organización).
- Las instituciones educativas hablan a través de, por ejemplo: lo que dicen que quieren, lo que parece que quieren según la asignación de recursos que realizan, lo que no dicen, los planes y programas de estudio y los procedimientos que utilizan, etc..
- Los miembros de las instituciones educativas “hablan” por diferentes medios: lo que hacen, la bibliografía que recomiendan, los comentarios que hacen sobre esta bibliografía, lo que no dicen, las formas y contenidos con que evalúan y monitorean el proceso de aprendizaje, etc.
- Coincidiendo con B. Bernstein<sup>ii</sup> y M.C. Davini<sup>iii</sup>, en toda institución educativa cuenta con una serie de elementos a través de los cuales plasma un discurso sobre lo que espera de la enseñanza (y aprendizaje) y de lo que se compromete a hacer al respecto, y uno de ellos son sus planes de estudio se decidió tomarlos como objeto de análisis. Estos presentaban son un elemento componente de los proyectos institucionales, por lo que puede asumir que son representativos de éstos al menos

en parte, son en la mayoría de los casos difundidos abiertamente por las instituciones y, por lo mismo, ofrecen la ventaja de ser de fácil acceso para personas externas a las mismas.

Se adopta la definición de Plan de Estudios que entiende que, en su aspecto material, los planes de estudio se constituyen como una lista de disciplinas o áreas de conocimiento que define el conjunto del saber que las instituciones deberán inculcar a los alumnos para lograr lo que se podría denominar el “ideal” de licenciado. De esta forma, el plan organiza y regula el proceso de formación, define los límites del conocimiento a transmitir, considerado necesario para el desempeño del rol. En términos de Bourdieu, representan el capital cultural que los estudiantes deberán internalizar para ser integrantes legítimos de la profesión.

Se conoce también que la noción clásica concibe los planes de estudio como planes expresamente ordenados y secuenciados, en los que se establecen los conjuntos de materias a dictar dentro de un determinado ciclo y en determinado período de tiempo, por lo que algunas tendencias consideran el estudio del currículo oficial como insuficiente para el análisis de la acción. Sin embargo, desde la perspectiva de M. C. Davini<sup>iv</sup> ofrece una contribución estratégica, al posibilitar el análisis de las competencias específicas que se adscriben a la licenciatura en administración, a través de la selección y jerarquización cultural que materializan para el proceso de formación de grado.

### ***En relación a qué observar del campo elegido***

Para el análisis de los planes de estudio Cox y Gysling (1990)<sup>v</sup> han propuesto la utilización de una serie de categorías que se presentan sintéticamente a continuación:

#### I) Áreas del conocimiento:

- *Formación general:* Incluye todas las materias consideradas propias de un cierto nivel cultural y materias dirigidas a la formación ideológica especializada sin fines directos de enseñanza.
- *Formación Profesional:* Comprende todas las materias destinadas a entrenar al estudiante en teorías o procedimientos vinculados a la profesión de que se trate.
  - Materias teóricas: Otorgan una visión interpretativa y conceptual de la profesión.

- Materias técnicas: Incluye todas las materias de orientación tecnológica, instrumental y aplicativas respecto del proceso de desempeñar la profesión.
- Investigación: Comprende las asignaturas de preparación para la investigación en la profesión y las de producción de investigación.
- Prácticas: Materias dirigidas a la práctica profesional supervisada.
- Materias electivas: Asignaturas opcionales de formación profesional.
- *Formación en disciplinas*: Materias dirigidas a la especialización en un área determinada.

## II) Lógica clasificatoria:

- *Ritmo*: Cantidad de horas asignadas a cada materia. Es el tiempo necesario para la adquisición de las competencias, determina cuánto ha de aprenderse en un tiempo determinado.
- *Jerarquía*: Peso relativo de las distintas categorías de materias en el plan en función del tiempo asignado.
- *Secuencia*: Ubicación temporal de las distintas materias en relación al resto de las materias del plan.
- *Límites*: Tipo de integración y división entre las distintas categorías de materias.

## III) Reglas distributivas en el discurso institucional:

- *Reglas de adquisición*: Competencias que se espera que el alumno alcance expresadas en los objetivos del curriculum y su jerarquía relativa.
- *Reglas de transmisión / selección*: Enfoques predominantes expresados en los contenidos y bibliografía y su peso relativo.

En el marco de los límites fijados para esta investigación, se ha trabajado enteramente la Categoría I (Área del Conocimiento) y en las variables significativas de la Categoría II (jerarquía y secuencia de la Lógica Clasificatoria). No se ha trabajado sobre la Categoría III.

### ***En relación a cómo interpretar las áreas y lógicas identificadas***

Según D. Schön<sup>vi</sup>, al instalarse, a principios del siglo XX, como medio para otorgar prestigio a las profesiones, los centros de formación de profesionales en el marco de la Universidad, se sustituyó el arte (entendido como forma de ejercicio de la inteligencia, como tipo de saber) por el conocimiento sistemático, preferentemente científico. Así, la práctica competente se convierte en práctica profesional cuando la solución de problemas instrumentales se basa en conocimiento sistemático, científico.

Estas ideas son propias de la racionalidad técnica y una de sus expresiones se manifiesta en el currículo normativo que diseñan las Facultades<sup>2</sup>. En esta clase de currículos según E. Schein<sup>vii</sup> “se presentan primero las ciencias básicas pertinentes a la profesión de que se trate, luego las ciencias aplicadas y por último un prácticum para que los alumnos aprendan a aplicar el conocimiento basado en la investigación a los problemas de la vida cotidiana.” Se considera que tales currículos ayudan a conseguir niveles más altos de rigor y status académico, ya que, por regla general, a mayor cercanía con las ciencias básicas mayor status académico.

Schön sostiene que, sin embargo, el profesional en la práctica requiere del arte como medio para aplicar la ciencia y técnica basadas en la investigación y que, los centros de formación de profesionales pueden colaborar para que sus estudiantes lo adquieran. En esta línea, él considera que carreras como Licenciatura en Administración debieran ofrecerse en base a un prácticum, un currículo que combine, durante todo el transcurso de la formación, la enseñanza de la ciencia aplicada con la formación tutorizada en el arte de la reflexión en la acción. La propuesta de este autor responde claramente a una racionalidad práctica<sup>viii</sup>.

Para abordar, a partir de la información elaborada, el aspecto de los propósitos de las instituciones educativas respecto de sus alumnos, se recurrió a comparar los resultados obtenidos para cada institución con la intención de verificar la hipótesis guía: más allá de las diferencias existentes entre los diferentes planes de estudio de la licenciatura en administración de las instituciones públicas nacionales, en la gran mayoría de los casos su estructura pareciera ser condescendiente con un currículo normativo.

---

<sup>2</sup> Denominación que reciben los centros de formación de profesionales en la mayor parte de las universidades de nuestro país.

Para completar esta Sección se quiere expresar que se concibe la observación como una operación en la que se aplican esquemas de distinción, los que permiten hacer surgir lo observado sobre el trasfondo de su entorno, aunque resulta difícil que los observadores conozcan sus propios esquemas de distinción.

Dado lo anterior, se entiende que la objetividad de las explicaciones científicas no puede ser validada recurriendo a la realidad externa, independiente del observador (como propone el método científico) sino haciendo referencia a la experiencia. Esto no es “subjetividad” sino “(objetividad)”<sup>ix</sup>. Asimismo se cree que las explicaciones no reemplazan a las experiencias que explican.

## **METODOLOGIA**

La hipótesis que se pretende verificar es que, más allá de las diferencias existentes entre los diferentes planes de estudio de la licenciatura en administración de las instituciones públicas nacionales, en la gran mayoría de los casos su estructura pareciera ser condescendiente con un currículo normativo.

El método utilizado para abordar el problema de investigación es el método comparativo. Este método, cuya aplicación tiene variados fines siguiendo a A. Grosser<sup>x</sup>, aquí se emplea a fin de hacer comprensibles cosas desconocidas mediante la analogía, la similitud o el contraste. Con él se pretende examinar simultáneamente las semejanzas y diferencias de los planes de estudio.

De acuerdo a la descripción del Método Comparativo hecha por Maurice Duverger<sup>xi</sup>, en este trabajo:

- Se utiliza el método en su sentido estricto, es decir, comparando fenómenos análogos estudiados según la misma técnica de análisis.
- Tal analogía se encuentra tanto en el tipo de objeto a comparar (en nuestro caso, instituciones) como en la estructura de los mismos (que permite por su analogía ser sistematizados previo a la comparación).
- Se comparan fenómenos de igual naturaleza aunque separados en el espacio. (En nuestro caso, el territorio nacional argentino).
- Los fenómenos bajo observación comparten similares contextos culturales, lo que habilita su comparación.
- Se realiza una comparación próxima (y no remota).

El campo estudiado se compone de los planes de estudio de las carreras de Licenciatura en Administración vigentes al año 2006 en las Universidades Nacionales de la República Argentina.

Existen 25 Universidades Nacionales que cuentan con aprobación del Ministerio Nacional de Cultura y Educación para otorgar título oficial de Licenciado en Administración<sup>3</sup>.

Las fuentes de datos utilizadas fueron, principalmente, los sitios en Internet de las distintas instituciones. Cuando la información requerida no se encontró total o parcialmente publicada por este medio, fue solicitada a través de correos electrónicos o llamados telefónicos.

A raíz del relevamiento se conoció que la Universidad Nacional de Formosa ya no ofrece la carrera. A su vez no fue posible obtener ninguna información de la Universidad Nacional de Catamarca, como tampoco completar suficientemente la de las universidades de Jujuy, La Rioja y San Luis. Así, se cuenta con un total de 20 planes de estudio para comparar.

Para la sistematización de los planes de estudio se utilizaron las categorías propuestas por Cox y Gysling. En relación a Categoría I: Areas del Conocimiento se elaboró una clasificación levemente modificatoria del subgrupo “Formación Profesional” original con el propósito de hacerla operativa en el caso particular del análisis de los planes de la carrera bajo análisis. Este subgrupo quedó integrado como sigue:

*Formación Profesional:*

Administración

Contabilidad

Economía

Investigación

Práctica profesional

Materias electivas

Ciencias Complementarias: Derecho, Matemática, Historia, Ciencias Sociales,  
Ciencias de la información, Idiomas extranjeros.

De las 20 instituciones bajo análisis encontramos que 18 utilizan un plan de estudios con estructuras similares. Como el Método Comparado requiere analogía de estructuras en los fenómenos estudiados, se vio necesario excluir de la comparación a las

---

<sup>3</sup> Información relevada a través del sitio en internet de la Secretaría de Políticas Universitarias del mencionado Ministerio.



universidades cuyo planes de estudio no compartían la estructura de la mayoría. Así se excluyen los planes de las universidades de Villa María y Quilmes.

Para la comparación se definieron como unidades de análisis la jerarquía y secuencia de la Lógica Clasificatoria.

### *Aclaraciones metodológicas*

- a) Se incluye en el análisis solo la carrera de Licenciatura en Administración, y no otras derivadas como Lic. en Adm. de Empresas, Lic. en Adm. Pública, etc.
- a) Se consideran solamente los planes que cuentan con aprobación oficial por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación al año 2006.
- b) Se toman solo los planes de estudio (y cuando es necesario los programas de enseñanza) y no el currículo completo de cada facultad, por contar con una disponibilidad de tiempo acotada. No se deja de reconocer, sin embargo, que es en los programas producidos por los profesores donde se procesa el discurso oficial plasmado en los planes de estudio y que, al no poder aquellos ser determinados de antemano, se convierten en un dispositivo pedagógico con relativa autonomía respecto del discurso pedagógico oficial y, por ende, de la lógica del plan.
- c) Se trabaja en base a los planes de estudio “oficiales” apoyados en la importancia de estos según la postura expresada por M. C. Davini, sin dejar de reconocer el significativo aporte que tendría en un posterior trabajo analizar los denominados “currículos ocultos”.
- d) Se encara un análisis transversal, comparando entre sí los diferentes planes de estudio vigentes, dejando para otra oportunidad la posibilidad de enriquecer el presente trabajo con un análisis longitudinal que compare las modificaciones de los planes de estudio de cada institución a través del tiempo.
- e) También se considera valioso el aporte que podría realizar la identificación y descripción del contexto histórico e institucional en que fueron aprobados cada uno de los planes de estudio, pero se lo deja pendiente como una posible línea de investigación posterior.

## **RESULTADOS**

En esta Sección se presentan y analizan los resultados a los que se ha arribado.

### **A primera vista:**

En una primera instancia se leyeron los planes de estudio observando los valores adoptados por las siguientes variables:

- Cantidad de materias establecidas,
- Duración del plan: medida tanto como Cantidad de horas totales de cursado planeadas como Cantidad de cuatrimestres requeridos para completar el cursado de todas las materias, y
- Existencia de Otros requisitos obligatorios para graduarse, además de la aprobación de las materias listadas en el plan.

Si bien no se esperaba obtener de esta primera lectura, ni de los valores que pudieran adoptar las variables definidas, respuesta directa a la hipótesis de este trabajo, se creyó útil plasmar un primer mapa de la situación siguiendo algún esquema.

En el cuadro que sigue se sintetizan los valores encontrados:

Universidad	Duración		Cantidad materias	Otros requisitos para graduarse
	Cuatrimestres	Horas cursado		
<b>UNCórdoba</b>	10 + Curso nivelación a distancia	2844	37	Módulos de idiomas inglés y portugués e informática
<b>UNLaPlata</b>	10	3136	36 + 1 seminario	No tiene
<b>UBA</b>	10	2550	31	Tesina
<b>UNCuyo</b>	8	2240	35	Práctica de trabajo individual, 200 horas. Trabajo de investigación individual, 180 horas.
<b>UNCentro</b>	9	2565	29	Actividades de libre elección, créditos estipulados como mínimos. Acreditar conocimientos de idioma inglés.
<b>UNLitoral</b>	10	2840	37 + 1 seminario	Nivel de Inglés Técnico I Nivel de Computación

				Taller Uso de Programas de Computación
<b>UNLM</b>	9	2280	36	Inglés I a IV y Computación I y II.
<b>UNLu</b>	10	3100	33	No tiene
<b>UNLZ</b>	10	3540	39	No tiene
<b>UNLMardel</b>	10	2810	40	Nivel de Inglés Técnico I Nivel de Computación Taller Uso de Programas de Computación
<b>UNNordeste</b>	10	3066	35	Tesina
<b>UNPatAustral</b>	9	3060	34	Nivel de Ofimática Idioma Moderno Ingles
<b>UNPatSJB</b>	10	3232	32	No tiene
<b>UNRioCuarto</b>	10	3010	38	No tiene
<b>UNRosario</b>	10	2.720	39	200 horas de Práctica profesional Trabajo final profesional o Tesina
<b>UNS</b>	10	3328	33	50 créditos por Actividades en el Ambito Cultural Niveles 1 y 2 de Inglés Trabajo Final de grado
<b>UNSanJuan</b>	10	3024	32	Niveles 1 y 2 de Inglés. (Cursado opcional, aprobación obligatoria)
<b>UNSGoEstero</b>	10	2800	36	No tiene

A primera vista se podría decir que los planes de estudio bajo análisis resultan muy variados ya que:

- Si bien no presentan grandes variaciones en cuanto a su duración medida en cantidad de cuatrimestres,
- Sí resultan muy variados si se mira la cantidad de horas de cursado previstas (mínima 2.240, máxima 3.540),
- También resultan variados al observar la cantidad de materias obligatorias para los alumnos (mínima 29, máxima 40)
- Lo mismo ocurre en cuanto a la existencia de otros requisitos para obtener la graduación (En este caso varían no solo en cantidad sino también en tipo de requisitos a cumplir).

Seguidamente, el análisis de los planes se profundizó, para acercarse a los propósitos con que se inició.

### **Mirada en profundidad:**

La tarea continuó por “traducir” cada plan de estudios al “lenguaje” de las Áreas del Conocimiento. Seguidamente fue necesario conocer el lugar en la jerarquía y en la secuencia que asumía cada Área del Conocimiento en cada plan de estudios.

Con esta sistematización se llevaron todos los planes a una misma estructura que permitiría aplicar el método comparativo.

- **Jerarquía**

En la serie de cuadros a continuación, se presentan los resultados obtenidos en relación a la Jerarquía. Se recuerda que la jerarquía de cada área indica la importancia que en cada plan se le otorga al área, medida como cantidad de horas de cursadas asignadas a esa categoría respecto del total de horas de que dispone el plan.

Para cada universidad se detalla, en la columna izquierda, la cantidad de horas en valores absolutos de que dispone cada área del conocimiento para dar sus materias, y, en la columna de la derecha se indica el porcentaje que dicha participación significa en el plan considerado en conjunto.

AREA DEL CONOCIMIENTO	ASIGNACIÓN HORARIA					
	Buenos Aires		Córdoba		La Plata	
<b>Formación General</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Formación Profesional</b>	<b>2550</b>	<b>100%</b>	<b>2844</b>	<b>100%</b>	<b>3136</b>	<b>100%</b>
Administración	850	33%	756	27%	1504	48%
Contabilidad	204	8%	252	9%	384	12%
Economía	238	9%	498	18%	512	16%
Ciencias Complementarias	952	37%	1086	38%		0%
Derecho	238	9%	420	15%	208	7%
Matemática	408	16%	498	18%	384	12%
Historia	136	5%	84	3%	48	2%
Cs. Sociales	68	3%	0	0%	48	2%
Cs. de la información	102	4%	84	3%	0	0%
Idiomas extranjeros	0	0%	0	0%	0	0%
Investigación	170	7%	0	0%	0	0%
Práctica profesional	0	0%	0	0%	0	0%

Materias electivas	136	5%	252	9%	48	2%
<b>Formación en disciplinas</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2550</b>	<b>100%</b>	<b>2844</b>	<b>100%</b>	<b>3136</b>	<b>100%</b>

AREA DEL CONOCIMIENTO	ASIGNACIÓN HORARIA					
	Valores absolutos - Valores relativos					
	Cuyo		UniCen		Litoral	
<b>Formación General</b>	<b>60</b>	<b>2%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Formación Profesional</b>	<b>2560</b>	<b>98%</b>	<b>2565</b>	<b>100%</b>	<b>2840</b>	<b>100%</b>
Administración	985	38%	990	39%	1100	39%
Contabilidad	120	5%	180	7%	260	9%
Economía	180	7%	270	11%	280	10%
Ciencias Complementarias	655	25%	630	25%	850	30%
Derecho	195	7%	180	7%	280	10%
Matemática	335	13%	270	11%	360	13%
Historia	0	0%	90	4%	0	0%
Cs. Sociales	0	0%	90	4%	70	2%
Cs. de la información	65	2%	0	0%	70	2%
Idiomas extranjeros	60	2%	0	0%	70	2%
Investigación	180	7%	225	9%	70	2%
Práctica profesional	200	8%	90	4%	0	0%
Materias electivas	240	9%	180	7%	280	10%
<b>Formación en disciplinas</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2620</b>	<b>100%</b>	<b>2565</b>	<b>100%</b>	<b>2840</b>	<b>100%</b>

AREA DEL CONOCIMIENTO	ASIGNACIÓN HORARIA					
	Valores absolutos - Valores relativos					
	La Matanza		Luján		Lomas de Zamora	
<b>Formación General</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>96</b>	<b>3%</b>	<b>60</b>	<b>2%</b>
<b>Formación Profesional</b>	<b>2880</b>	<b>100%</b>	<b>2704</b>	<b>97%</b>	<b>3480</b>	<b>98%</b>
Administración	1280	44%	992	35%	1140	32%
Contabilidad	512	18%	480	17%	480	14%
Economía	256	9%	320	11%	630	18%
Ciencias Complementarias	768	27%	816	29%	1170	33%
Derecho	256	9%	256	9%	360	10%
Matemática	448	16%	496	18%	600	17%
Historia	64	2%	0	0%	90	3%
Cs. Sociales	0	0%	0	0%	0	0%
Cs. de la información	0	0%	64	2%	120	3%
Idiomas extranjeros	0	0%	0	0%	0	0%
Investigación	64	2%	96	3%	60	2%

Práctica profesional	0	0%	0	0%	0	0%
Materias electivas	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Formación en disciplinas</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2880</b>	<b>100%</b>	<b>2800</b>	<b>100%</b>	<b>3540</b>	<b>100%</b>

<b>ASIGNACIÓN HORARIA</b>						
Valores absolutos - Valores relativos						
AREA DEL CONOCIMIENTO	Mar del Plata		Nordeste		Patagonia Austral	
<b>Formación General</b>	<b>32</b>	<b>1%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>136</b>	<b>4%</b>
<b>Formación Profesional</b>	<b>2586</b>	<b>92%</b>	<b>3066</b>	<b>100%</b>	<b>2924</b>	<b>96%</b>
Administración	896	32%	1036	34%	1156	38%
Contabilidad	288	10%	224	7%	272	9%
Economía	352	13%	434	14%	306	10%
Ciencias Complementarias	928	33%	840	27%	782	26%
Derecho	320	11%	336	11%	170	6%
Matemática	416	15%	441	14%	510	17%
Historia	128	5%	63	2%	0	0%
Cs. Sociales	64	2%	0	0%	0	0%
Cs. de la información	0	0%	0	0%	102	3%
Idiomas extranjeros	0	0%	0	0%	0	0%
Investigación	62	2%	448	15%	68	2%
Práctica profesional	60	2%	0	0%	0	0%
Materias electivas	0	0%	84	3%	340	11%
<b>Formación en disciplinas</b>	<b>192</b>	<b>7%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2810</b>	<b>100%</b>	<b>3066</b>	<b>100%</b>	<b>3060</b>	<b>100%</b>

<b>ASIGNACIÓN HORARIA</b>						
Valores absolutos - Valores relativos						
AREA DEL CONOCIMIENTO	PatSJBosco		Río Cuarto		Rosario	
<b>Formación General</b>	<b>64</b>	<b>2%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Formación Profesional</b>	<b>3168</b>	<b>98%</b>	<b>3010</b>	<b>100%</b>	<b>2720</b>	<b>100%</b>
Administración	960	30%	1118	37%	1024	38%
Contabilidad	512	16%	276	9%	288	11%
Economía	288	9%	336	11%	288	11%
Ciencias Complementarias	1344	42%	1044	35%	768	28%
Derecho	672	21%	168	6%	320	12%
Matemática	480	15%	612	20%	384	14%
Historia	0	0%	84	3%	0	0%
Cs. Sociales	96	3%	84	3%	64	2%
Cs. de la información	96	3%	96	3%	0	0%
Idiomas extranjeros	0	0%	0	0%	0	0%

Investigación	64	2%	84	3%	74	3%
Práctica profesional	0	0%	56	2%	22	1%
Materias electivas	0	0%	96	3%	256	9%
<b>Formación en disciplinas</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3232</b>	<b>100%</b>	<b>3010</b>	<b>100%</b>	<b>2720</b>	<b>100%</b>

AREA DEL CONOCIMIENTO	ASIGNACIÓN HORARIA					
	Valores absolutos - Valores relativos					
	Sur		San Juan		Sgo Estero	
<b>Formación General</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>84</b>	<b>3%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Formación Profesional</b>	<b>3328</b>	<b>100%</b>	<b>2940</b>	<b>97%</b>	<b>2800</b>	<b>100%</b>
Administración	1408	42%	1120	37%	728	26%
Contabilidad	224	7%	196	6%	448	16%
Economía	384	12%	252	8%	168	6%
Ciencias Complementarias	1312	39%	1008	33%	1288	46%
Derecho	192	6%	504	17%	420	15%
Matemática	832	25%	504	17%	588	21%
Historia	96	3%	0	0%	0	0%
Cs. Sociales	0	0%	0	0%	0	0%
Cs. de la información	192	6%	0	0%	168	6%
Idiomas extranjeros	0	0%	0	0%	112	4%
Investigación	0	0%	84	3%	168	6%
Práctica profesional	0	0%	112	4%	0	0%
Materias electivas	0	0%	168	6%	0	0%
<b>Formación en disciplinas</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3328</b>	<b>100%</b>	<b>3024</b>	<b>100%</b>	<b>2800</b>	<b>100%</b>

Tal como se puede observar en los cuadros precedentes:

- El área Formación General, que es el que incluye todas las materias consideradas propias de un cierto nivel cultural y materias dirigidas a la formación ideológica especializada sin fines directos de enseñanza, solo tiene presencia en 7 planes (pertenecientes a las Universidades de Patagonia Austral, Luján, San Juan, Cuyo, Patagonia San Juan Bosco, Lomas de Zamora y Mar del Plata). Esta pequeña participación disminuye aún más si se considera que, en los casos en lo que aún estando presente, su peso en el plan es inferior al 5%.
- El área Formación en Disciplinas, que abarca el grupo de materias dirigidas a la especialización en un área determinada está casi ausente. Solo aparece en el caso de la Universidad de Mar del Plata, con un peso (nada despreciable) del 7%.

- Formación Profesional es claramente el área que más importa en todos los planes (cuando no, el único). Se observan varios puntos dignos de destacar:
  - a) Cada subgrupo de materias dentro del área Formación Profesional tiene un peso diferente. Las materias de Administración son en general las que mayor participación tienen, seguidas por las pertenecientes al grupo Ciencias Complementarias. Sin embargo, llama la atención que en dos universidades (Córdoba y Patagonia San Juan Bosco) Ciencias Complementarias tiene mayor peso que Administración y en otros cinco casos tienen ambas prácticamente igual peso.
  - b) Contabilidad y Economía son ampliamente menos importantes en todos los casos que Administración y Ciencias Complementarias, y, entre ellas no mantienen una clara relación, sino que dependiendo de cada universidad que se considere prevalece Contabilidad o Economía.
  - c) Si desglosamos Ciencias Complementarias encontramos que su gran peso viene dado por la participación de Derecho y Matemáticas, que en general, juntas pesan 4 veces más que el resto (Historia, Ciencias sociales, Ciencias de la información e Idiomas extranjeros) reunidas.
  - d) Solo seis planes incluyen materias relacionadas a la práctica profesional, cinco de los cuales le dan un lugar del 4% o menor y solo uno le da 8%.
  - e) Investigación está ausente en tres planes, tiene, destacablemente, el 15% en la Universidad del Nordeste y en el resto ronda el 3% o el 7%.
  - f) Materias electivas en la universidad que más importancia le otorga se lleva el 11% de las horas, y en el lado opuesto 7 instituciones no cuentan con ellas.

Debido a la gran cantidad de datos contenidos en los cuadros precedentes, puede resultar complejo sacar una idea general de la situación. Para facilitar esto, se ha calculado la “jerarquía promedio” del total de las instituciones.

	JERARQUIA
CATEGORIA	Promedio universidades
<b>Formación cultural/ideológica</b>	<b>1%</b>
<b>Formación Profesional</b>	<b>99%</b>
Administración	36%
Contabilidad	11%
Economía	11%
Ciencias Complementarias	32%



Derecho	10%
Matemática	16%
Historia	2%
Cs. Sociales	1%
Cs. de la información	2%
Idiomas extranjeros	0%
Investigación	4%
Práctica profesional	1%
Materias electivas	4%
<b>Formación en disciplinas</b>	<b>0%</b>
TOTAL	<b>100%</b>

Los resultados obtenidos sobre la jerarquía que las distintas clases de conocimientos ocupan en los planes de estudio a nivel nacional mantienen en pie la hipótesis de este trabajo. Se ha dicho que el currículum normativo privilegia el conocimiento teórico por sobre la práctica y gracias a la medición de la jerarquía se ha conocido que en los planes de Licenciado en Administración no solo las materias relacionadas a la práctica profesional tienen escasísimo peso (como así también otras que podrían facilitar el acercamiento del alumno a la práctica como son las materias Electivas, de Investigación y las de Formación en disciplinas) sino que pesan ampliamente más materias como Derecho y Matemática.

- **Secuencia**

La Secuencia refiere a la ubicación temporal de las distintas materias en relación al resto de las materias del plan. Se calcula dividiendo la suma de las materias pertenecientes a una misma área en un año dado del plan de estudio por la cantidad total de materias previstas por el plan de estudios para ese año de la carrera.

Debido a la gran cantidad de tablas que requiere la presentación de los datos por universidad y a que, luego de ser comparados los datos por universidad con los del promedio de ellas tomadas en conjunto, se ha llegado a la conclusión de que no presentan variaciones significativas entre instituciones, se ha optado por presentar aquí los datos promedio y dejar para un Anexo las tablas confeccionadas por Universidad.

En el primer cuadro se muestra la evolución de la participación de las materias relativas a la Formación general, profesional y en disciplinas a medida que se avanza a lo largo del plan de estudios.

	Año				
	1°	2°	3°	4°	5°
Formación general	1.0%	0.0%	0.3%	0.0%	0.2%
Formación profesional	19.0%	19.5%	20.7%	20.7%	18.1%
Formación en disciplinas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.4%

Claramente se evidencia que, en base al promedio del conjunto de universidades, el área de Formación profesional aumenta continuamente hasta el tercer año, manteniendo en el siguiente la participación alcanzada y disminuyendo recién en el último.

La Formación general (que de por sí tiene bajísima presencia como hemos dicho en oportunidad de observar la Jerarquía) tiene menor participación a medida que el alumno avanza en la carrera.

Por último, la Formación en disciplinas hace su aparición recién en el último año de la carrera.

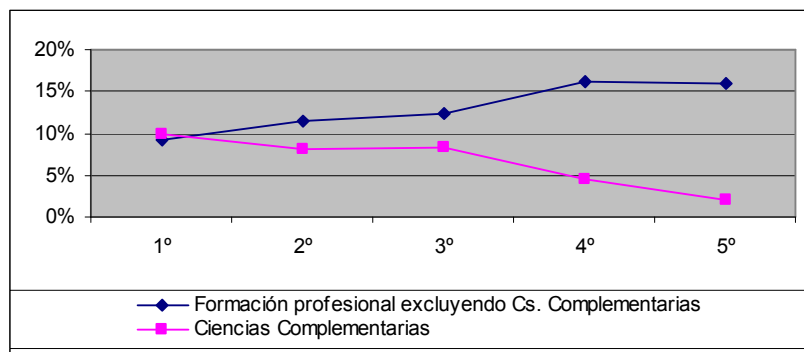
Pasando ahora a desglosar Formación Profesional encontramos que:

- Hasta el tercer año inclusive de la carrera, el alumno recibe mayoritariamente materias de Ciencias Complementarias (10% y 8%), acompañadas de materias de Contabilidad y Economía (que mantienen su participación en 3% ambas materias los tres primeros años) y de Administración que, con menor participación que Ciencias Complementarias, va ascendiendo (3%, 4% y 6%).
- En los dos últimos años, el alumno recibe mayoritariamente materias de Administración (aunque más en 4to. año que en 5to.), deja de recibir Contabilidad, Economía es mínima, Ciencias Complementarias continúan bajando y aparecen Materias electivas primero y Práctica profesional por último.
- Investigación, como se muestra, aparece mínimamente al principio y al final de la carrera.

	Año				
	1°	2°	3°	4°	5°
Administración	3%	4%	6%	13%	11%
Contabilidad	3%	3%	3%	0%	0%
Economía	3%	3%	3%	1%	1%
Ciencias Complementarias	10%	8%	8%	4%	2%
Investigación	1%	0%	0%	0%	1%
Práctica profesional	0%	0%	0%	0%	1%
Materias electivas	0%	0%	0%	2%	2%

Habiendo analizado la secuencia, se encuentra que esta relación entre materias también sostienen la hipótesis de este trabajo, ya que como hemos dicho, un currículo normativo concibe la práctica profesional competente en la medida que consiste en la resolución de problemas a partir de la aplicación de conocimientos provenientes de las ciencias. Con la secuencia se visto que los planes de estudio de la Licenciatura en Administración ofrecen los primeros tres años de la carrera materias más orientadas a la formación en áreas no propiamente de la administración sino complementarias a esta y de corte normalmente más teórico y general. En el cuadro y gráfico que siguen se muestra claramente lo dicho aquí

	Año				
	1°	2°	3°	4°	5°
Formación profesional excluyendo Cs. Complementarias	9%	11%	12%	16%	16%
Ciencias Complementarias	10%	8%	8%	4%	2%



- **En síntesis**

Puede decirse que, más allá de las diferencias que presentan los 18 planes analizados, éstas no son suficientemente profundas como para manifestar diferentes razones en su diseño sino que más bien parecen ser diferentes matices de una misma lógica.

## **CONCLUSIONES**

Al presentar este trabajo en la Introducción se señaló que su realización fue motivada por la inquietud sobre qué licenciados en administración pretenden formar las instituciones educativas públicas en la Argentina y por qué. Con la intención de colaborar aportando algún conocimiento, aunque pequeño, sistemático sobre el tema se partió, siguiendo a Schön, de la hipótesis sobre la predominante difusión de currículms de estudios de corte normativo (coherentes con racionalidades técnicas) en las instituciones formadoras de profesionales en administración. Se planteó una metodología de observación y análisis para verificar la hipótesis.

Se evidenció que en los planes de estudio tienen gran peso las materias que se nutren de conocimientos formalizados y que, a su vez, a medida que se va acercando el final de la carrera disminuyen en presencia ese tipo de materias, dando mayor lugar a materias propias de la administración y a la aparición (leve) de algunas materias orientadas a la práctica. Se considera que tal intensidad y orden no son azarosos, sino que responden a una lógica que indica que para resolver problemas en la práctica debe un profesional primero asentar conocimientos propios de las ciencias tradicionales.

A raíz de estos resultados a los que se arribó, se puede decir que “la hipótesis sigue en pie”. Y se utiliza esta expresión y no una del tipo “la hipótesis es verdadera”, porque se considera: a) que se ha observado desde un aspecto puntual una cuestión que es por demás compleja, por lo que para una comprobación, sino total al menos más firme, debiera confrontarse desde otros puntos, con otros métodos, etc., b) se entiende la influencia que tienen los valores y perspectivas del observador en lo observado, por lo que otros observadores podrían arribar a conclusiones diferentes aún con la misma metodología aquí empleada, y c) se trabajo en base a 18 planes de estudio, estando activos 24 (dos de los cuales debieron exceptuarse de considerar por tener una estructura heterogénea respecto de la mayoría<sup>4</sup>).

---

<sup>4</sup> En relación a ello quiere comentarse que parecería interesante y enriquecedor analizar el plan de estudios de la Universidad Nacional de Villa María ya que, al menos a primera vista, es el único que mostraría una propuesta diferente).

ANEXO: Secuencia por Universidad

AREA DEL CONOCIMIENTO	SECUCENCIA														
	Buenos Aires					Córdoba					La Plata				
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°
<b>Formación cultural/ideológica</b>	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Formación Profesional</b>	32%	13%	16%	16%	23%	22%	16%	19%	19%	22%	19%	16%	19%	23%	23%
Administración	0%	3%	6%	10%	13%	0%	3%	5%	5%	11%	3%	3%	5%	19%	16%
Contabilidad	6%	0%	0%	0%	0%	5%	3%	3%	0%	0%	3%	3%	3%	0%	0%
Economía	10%	0%	0%	0%	0%	5%	5%	0%	3%	3%	5%	5%	3%	0%	3%
Ciencias Complementarias	13%	10%	10%	6%	0%	11%	5%	11%	8%	3%	8%	5%	8%	3%	3%
Derecho	0%	3%	3%	3%	0%	3%	0%	5%	3%	3%	3%	0%	3%	3%	3%
Matemática	6%	3%	3%	3%	0%	8%	5%	5%	0%	0%	3%	3%	5%	0%	0%
Historia	3%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	3%	0%	0%	0%
Cs. Sociales	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%
Cs. de la información	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Idiomas extranjeros	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Investigación	3%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Práctica profesional	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Materias electivas	0%	0%	0%	0%	6%	0%	0%	0%	3%	5%	0%	0%	0%	1%	1%
<b>Formación en disciplinas</b>	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

SECUENCIA																
AREA DEL CONOCIMIENTO	Cuyo					UniCen					Litoral					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	
<b>Formación cultural/ideológica</b>	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
<b>Formación Profesional</b>	22%	24%	24%	27%	0%	24%	21%	24%	21%	10%	18%	21%	21%	21%	18%	
Administración	3%	14%	14%	14%	0%	3%	7%	10%	14%	3%	3%	3%	5%	11%	18%	
Contabilidad	3%	3%	0%	0%	0%	3%	3%	0%	0%	0%	3%	3%	3%	0%	0%	
Economía	3%	0%	3%	0%	0%	3%	3%	3%	0%	0%	3%	3%	3%	3%	0%	
Ciencias Complementarias	14%	8%	5%	0%	0%	10%	7%	7%	0%	0%	11%	8%	5%	5%	0%	
Derecho	3%	3%	3%	0%	0%	0%	3%	3%	0%	0%	3%	3%	3%	3%	0%	
Matemática	5%	3%	3%	0%	0%	3%	3%	3%	0%	0%	5%	3%	0%	3%	0%	
Historia	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Cs. Sociales	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	
Cs. de la información	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	
Idiomas extranjeros	3%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	
Investigación	0%	0%	0%	3%	0%	3%	0%	3%	0%	3%	0%	0%	3%	0%	0%	
Práctica profesional	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	
Materias electivas	0%	0%	0%	11%	0%	0%	0%	0%	7%	0%	0%	5%	3%	3%	0%	
<b>Formación en disciplinas</b>	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

AREA DEL CONOCIMIENTO		SECUENCIA															
		La Matanza					Luján					Lomas de Zamora					
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	
<b>Formación cultural/ideológica</b>	0%	0%	0%	0%	0%	6%	0%	0%	0%	0%	18%	0%	0%	0%	3%	0%	0%
<b>Formación Profesional</b>	19%	19%	28%	17%	17%	21%	18%	18%	18%	18%	15%	21%	21%	21%	15%	21%	21%
Administración	3%	3%	6%	17%	8%	6%	0%	3%	12%	12%	3%	5%	5%	5%	3%	5%	10%
Contabilidad	3%	6%	3%	0%	0%	0%	6%	9%	0%	0%	3%	5%	3%	3%	3%	0%	0%
Economía	0%	3%	3%	0%	3%	3%	3%	3%	3%	0%	0%	3%	5%	5%	0%	5%	5%
Ciencias Complementarias	11%	8%	17%	0%	6%	12%	9%	3%	3%	3%	10%	5%	8%	5%	5%	5%	5%
Derecho	3%	6%	3%	0%	0%	6%	6%	0%	0%	0%	3%	3%	5%	3%	3%	3%	3%
Matemática	6%	3%	3%	0%	0%	6%	3%	3%	3%	0%	5%	3%	0%	3%	0%	3%	3%
Historia	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Cs. Sociales	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Cs. de la información	0%	0%	6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%
Idiomas extranjeros	0%	0%	6%	0%	6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Investigación	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%
Práctica profesional	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Materias electivas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Formación en disciplinas</b>	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

SECUENCIA															
AREA DEL CONOCIMIENTO	Mar del Plata					Nordeste					Patagonia Austral				
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°
<b>Formación cultural/ideológica</b>	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	6%	0%	0%	0%	0%
<b>Formación Profesional</b>	18%	20%	18%	18%	18%	17%	20%	20%	20%	23%	15%	24%	21%	24%	12%
Administración	3%	3%	5%	10%	8%	4%	3%	6%	9%	17%	3%	6%	6%	15%	6%
Contabilidad	3%	3%	3%	0%	0%	4%	3%	0%	0%	0%	3%	3%	3%	0%	0%
Economía	3%	5%	3%	0%	0%	4%	6%	6%	0%	0%	0%	3%	6%	0%	0%
Ciencias Complementarias	10%	10%	8%	5%	3%	6%	9%	6%	11%	0%	6%	9%	6%	3%	0%
Derecho	0%	5%	3%	5%	3%	3%	3%	3%	6%	0%	0%	3%	3%	0%	0%
Matemática	5%	3%	5%	0%	0%	3%	3%	3%	6%	0%	6%	6%	0%	3%	0%
Historia	3%	3%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Cs. Sociales	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Cs. de la información	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%
Idiomas extranjeros	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Investigación	0%	0%	0%	3%	3%	0%	0%	3%	0%	3%	3%	0%	0%	0%	0%
Práctica profesional	0%	0%	0%	0%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Materias electivas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	3%	0%	6%	6%
<b>Formación en disciplinas</b>	0%	0%	0%	0%	8%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



SECUENCIA																
AREA DEL CONOCIMIENTO	Patagonia San Juan Bosco					Río Cuarto					Rosario					
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	
<b>Formación cultural/ideológica</b>	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
<b>Formación Profesional</b>	16%	19%	22%	22%	19%	16%	21%	18%	21%	24%	15%	21%	21%	23%	21%	
Administración	0%	3%	3%	16%	9%	3%	3%	3%	16%	16%	3%	5%	8%	13%	8%	
Contabilidad	3%	3%	6%	0%	0%	0%	3%	3%	3%	0%	3%	3%	5%	0%	0%	
Economía	3%	3%	3%	0%	0%	3%	5%	3%	0%	0%	3%	3%	3%	3%	0%	
Ciencias Complementarias	9%	6%	9%	6%	9%	8%	11%	11%	3%	0%	8%	10%	5%	3%	0%	
Derecho	3%	3%	3%	3%	9%	0%	3%	3%	0%	0%	0%	5%	5%	3%	0%	
Matemática	3%	3%	3%	3%	0%	5%	5%	5%	3%	0%	5%	5%	0%	0%	0%	
Historia	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Cs. Sociales	0%	0%	3%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	
Cs. de información	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Idiomas extranjeros	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Investigación	0%	3%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	1%	
Práctica profesional	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	3%	1%	
Materias electivas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	5%	0%	0%	0%	0%	10%	
<b>Formación en disciplinas</b>	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

AREA DEL CONOCIMIENTO	SECUENCIA														
	UNS					San Juan					Sgo del Estero				
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°
<b>Formación cultural/ideológica</b>	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Formación Profesional</b>	24%	21%	18%	21%	15%	16%	19%	22%	22%	19%	14%	17%	24%	20%	25%
Administración	3%	6%	9%	15%	12%	3%	6%	6%	16%	6%	3%	3%	0%	8%	17%
Contabilidad	3%	0%	3%	0%	0%	3%	0%	3%	0%	0%	3%	3%	3%	0%	3%
Economía	0%	6%	3%	3%	0%	3%	3%	3%	0%	0%	0%	3%	3%	3%	0%
Ciencias Complementarias	18%	9%	3%	3%	3%	6%	9%	9%	6%	0%	8%	6%	18%	9%	3%
Derecho	6%	0%	0%	0%	0%	3%	6%	3%	3%	0%	5%	3%	5%	3%	0%
Matemática	6%	6%	3%	3%	3%	3%	3%	6%	3%	0%	3%	3%	5%	3%	3%
Historia	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Cs. Sociales	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Cs. de información	3%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	3%	0%
Idiomas extranjeros	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	5%	0%	0%
Investigación	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	3%	0%	0%	3%
Práctica profesional	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%
Materias electivas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	6%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Formación en disciplinas</b>	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

## REFERENCIAS

---

- <sup>i</sup> Blanco N. (1994) “Las intenciones educativas” en Angulo J.F. y Blanco N. (Coord.) (1994) **Teoría y Desarrollo del currículo**, Ediciones Aljibe, Málaga.
- <sup>ii</sup> Bernstein, Basil (1993) **La estructura del discurso pedagógico**, Morata, Madrid.
- <sup>iii</sup> Davini, María Cristina (1998) **El Currículo de Formación del Magisterio**, Miño Dávila, Buenos Aires.
- <sup>iv</sup> Idem Referencia iii.
- <sup>v</sup> Cox, C. y Gysling, J. (1990) **La formación del profesorado en Chile 1842-1987**. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación, Santiago de Chile.
- <sup>vi</sup> Schön Donald (1987) **La Formación de Profesionales Reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones**, Paidós, Barcelona.
- <sup>vii</sup> Schein Edgard (1973), **Professional Education**, McGraw-Hill, Nueva York.
- <sup>viii</sup> Angulo F. “Enfoqué práctico del currículo” en Angulo J.F. y Blanco N. (Coord.) (1994) **Teoría y Desarrollo del currículo**, Ediciones Aljibe, Málaga.
- <sup>ix</sup> Definición propuesta por Humberto Maturana (1990) citada por Darío Rodríguez (2001) **Diagnóstico Organizacional**, Alfaomega, México.
- <sup>x</sup> Grosser, A. (1973) **Explicar la política**, Hanser, Múnich.
- <sup>xi</sup> Duverger Maurice (1962) **Métodos de las Ciencias Sociales**, Ediciones Ariel, Barcelona-Caracas.